

Términos de Referencia para el diseño y ejecución de Ciclo formativo: “Sistema de protección con enfoque de Derechos, discapacidad y género”

Título del proyecto	“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”
Nº de meses de la contratación	2 meses.
Posición a la que Reporta	Responsable de la Coordinación del Proyecto.
Valor de la contratación	200,000.00, impuestos incluidos.
Tipo de contrato	Contrato por tiempo definido.

INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física en República Dominicana (La RED), trabaja fundamentalmente en torno a tres líneas: 1) Acceso a servicios básicos y protección social. Educación, Salud, Rehabilitación, Vida Independiente y prevención y protección ante la violencia de género. Acciones dirigidas a facilitar el acceso a la salud y la educación y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida. 2) Formación para el empleo e Integración Laboral: Acciones encaminadas a ampliar, facilitar y mejorar el acceso de las personas con discapacidad a un trabajo digno y estable en condiciones de igualdad y normalización social. 3) Sensibilización Social y Participación Ciudadana: Acciones encaminadas tanto a una sensibilización social que promueva el respeto y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, como a mejorar la capacidad de vigilancia e incidencia de las entidades sobre las políticas públicas vinculadas a la discapacidad. El enfoque de derechos, género y ciclo de vida permean toda la estrategia. (www.lareddominicana.org)

La RED, en alianza con la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO), el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL), implementa el proyecto “Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”, con la financiación de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID) y Fundación ONCE. El objetivo específico del proyecto es promover un sistema de protección que incluya a Personas con Discapacidad y genere resiliencia ante crisis sistémicas como el COVID19.

El proyecto contribuye a garantizar el derecho de las Personas con Discapacidad (PcD), en particular de las mujeres y las niñas, a un nivel de vida adecuado a través del sistema de protección social en la República Dominicana. Para ello, impulsar un sistema de protección con enfoque de género y ciclo de vida que incluya a las PcD es de máxima prioridad, para garantizar los cuidados, el acceso a la salud y las condiciones y capacidades de resiliencia y recuperación ante crisis como el COVID19.

Este proyecto tiene 3 resultados:

1. Diagnóstico sobre el estado de la protección y promoción social de las PcD con enfoque de género y ciclo de vida en RD
2. Mejora del acceso al sistema de protección de las PcD favoreciendo la recuperación ante el COVID19 y fortaleciéndolo forma de sostenible. Piloto a desarrollar en 4 ayuntamientos del Gran Santo Domingo.
3. Fortalecimiento de las incidencias en las Entidades de PcD en favor de los Derechos y la recuperación de las PcD ante el COVID19 y eventuales emergencias por nuevos riesgos, con énfasis en el fortalecimiento del sistema de protección y de cuidados desde una perspectiva de derecho enfocada en las PcD. Además, se crea conciencia en las autoridades, OSC y ciudadanía del Gran Santo Domingo sobre los derechos de las PcD y la necesidad de políticas y programas orientados a garantizar el disfrute pleno de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas.

El proyecto comenzó a ejecutarse el 22 de abril de 2021 y tiene una duración de 24 meses.

JUSTIFICACIÓN

En el marco de este proyecto está previsto un ciclo formativo enfocado en el sistema de protección con enfoque de Derechos, discapacidad y género. Esta formación parte de la premisa de que los sistemas de protección y promoción social, cuando están bien diseñados e implementados, reducen las desigualdades, fortalecen la resiliencia ante crisis sistémicas como el COVID 19 y contribuyen a poner fin al ciclo de la pobreza intergeneracional y las brechas de género.

OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Formación sobre los sistemas de protección y promoción social y como estos, cuando están bien diseñados e implementados, reducen las desigualdades, fortalecen la resiliencia ante crisis sistémicas como el COVID 19 y contribuyen a poner fin al ciclo de la pobreza intergeneracional y las brechas de género. La formación va dirigida a 3 poblaciones meta diferentes;

- Titulares de Obligaciones. Autoridades de los gobiernos locales.
- Titulares de Responsabilidades. Personal de las entidades de personas con discapacidad. CIMUDIS, ASODIFIMO y FUDCI.
- Titulares de Derechos. Personas con discapacidad de los 4 municipios meta.

La formación debe ser diferenciada por cada grupo meta y estará compuesta de 3 módulos, los dos primeros comunes a los 3 grupos (aunque se deben impartir de manera diferenciada) y el tercer módulo enfatizará el rol de cada uno de ellos en el sistema de protección y promoción social desde una perspectiva de Derechos, discapacidad y género.

Módulos Propuestos;

Módulo 1: Evolución del concepto de discapacidad (asistencialista, médico, social y de derecho) y del enfoque de género en las políticas públicas. Origen y Evolución del Sistema de Protección Social en República Dominicana con enfoque en discapacidad y género.

Módulo 2: La protección social en República Dominicana en la actualidad y rutas de acceso:

- Sistema de Seguridad social dominicana (contributiva y no contributiva).
- Programas y/o servicios de protección social
- Programas y/o servicios de protección social condicionadas y no condicionadas.

Módulo 3: Rol de los titulares de derecho, responsabilidades y de obligaciones en el sistema de protección y promoción social desde una perspectiva de Derechos, discapacidad y género.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Diseñar el programa de formación y los contenidos del ciclo formativo, incluyendo los formularios de evaluación del aprendizaje (pre y post) por taller.
- La facilitación de los talleres (9 talleres).

PRODUCTOS ENTREGABLES

- Programa de formación y los contenidos del ciclo formativo, incluyendo los formularios de evaluación del aprendizaje (pre y post) por taller.
- Formularios de evaluación de aprendizaje pre y post de cada módulo.
- Informe del proceso de formación, incluido un análisis de los test pre y post por módulo.

PERFIL REQUERIDO

- Licenciada/o en Educación, Psicología, Ciencias Sociales o afines.
- Experiencia de trabajo en docencia y formación de personas adultas, gestión de proyectos, protección de las PcD, incidencia política y enfoque de género.
- Conocimientos sobre los sistemas y/o programas de protección social en República Dominicana
- Residencia legal en el país.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La fecha de inicio de este ciclo formativo está prevista para mediados de junio del 2022. Dependiendo de la evolución que tenga el panorama sanitario pueden consensuarse variaciones. La decisión se tomará de manera dialogada con el equipo de coordinación del proyecto. En ese mismo diálogo, se valorarán metodologías que favorezcan las medidas de



seguridad y se revisará y ajustará el cronograma de ejecución del diagnóstico en caso de ser necesario. El tiempo de diseño y formación será de **2 meses** a partir de la firma del contrato.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Se recibirán propuestas técnicas hasta el 7 de mayo del 2022, en los correos: proteccion@lareddominicana.org y coordinacion@lareddominicana.org

Para más información llamar a nuestra oficina al teléfono: 809-784-1901

La propuesta debe incluir los siguientes documentos:

- Propuesta preliminar de contenidos y organización del ciclo formativo y la metodología
- Propuesta presupuestaria desglosada y donde se muestren los impuestos y gravámenes.
- Propuesta de cronograma tentativo (a concretar y adaptar con el equipo del proyecto).
- Hoja de vida de la persona o equipo que aplica.
- RNC o cedula para emisión de factura.
- Certificado de estar al día con la DGII.
- Certificado de contar con una cuenta bancaria a nombre de la entidad o persona que emite la factura con RNC para poder realizar la/s transferencia/s.

Solo se informará al consultor/a seleccionado.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra factura de tráfico legal, debidamente emitida.

Deberá incluir el desglose de impuestos y otras retenciones.

El pago será fraccionado en cuatro:

1er pago: 25% con la firma del contrato

2do pago: 30% contra entrega del diseño programa de trabajo y metodología del ciclo formativo

3er pago: 35% al finalizar los 3 módulos del ciclo formativo.

4to pago: 10% Realizar Informe final de la formación (este incluye la evaluación por módulo, conclusiones de los grupos por módulos, sugerencias, etc.).